

Reseña de las Sesiones Estatuarias del L Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la L Asamblea General de Fedepalma y la XXXII Sala General de Cenipalma

Documento elaborado por Juan Felipe Castellanos,
Especialista Secretaría General

FEDEPALMA Y CENIPALMA

Después de dos años de reuniones virtuales, el 3 de junio de 2022 se celebraron, en Neomundo Centro de Convenciones en Bucaramanga, las Sesiones Estatuarias Conjuntas del L Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la L Asamblea General de Fedepalma y la XXXII Sala General de Cenipalma.

Estas Sesiones dieron cierre a la edición cincuenta del Congreso Palmero, que bajo el eje temático *Cosechando historia, sembrando futuro* permitió conmemorar las seis décadas de trabajo de Fedepalma.

Como en los años anteriores, los equipos de Fedepalma y Cenipalma hicieron entrega a la comunidad palmera de los informes de gestión y de labores, y los estados financieros de las entidades gremiales y de los Fondos Parafiscales Palmeros correspondientes a la vigencia 2021, para lo que se llevaron a cabo tres sesiones de rendición de cuentas durante la última semana de mayo, las cuales están disponibles para consulta en el canal de YouTube de Fedepalma y el microsítio del Congreso en la página web de la Federación.

En el marco de esta reunión se realizaron las elecciones de la Junta Directiva de Fedepalma y los Miembros Palmeros del Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros, ambos para los periodos 2022-2024, proceso que fue auditado técnica y operativamente por la firma Crowe Co S. A. S., la cual actuó también como escrutadora de los resultados.

La Junta Directiva de Fedepalma, periodo 2022-2024 quedó conformada así:

Por Circunscripción Zonal

- | | |
|--------------------------------------|---------------|
| 1. María del Pilar Pedreira González | Oriental |
| 2. Catalina Restrepo Rada | Central |
| 3. Alberto Mario Lacouture Pinedo | Norte |
| 4. Carlos Alberto Corredor | Suroccidental |

Por Circunscripción Nacional

5. Luis Fernando Jaramillo Arias
6. Mauricio Acuña Aguirre
7. Harold Eder Garcés
8. Luis Fernando Herrera Obregón
9. Bernardo Atehortúa Arango
10. Justo Aníbal Vásquez Durán
11. Jaime Alberto Gómez Muñoz
12. Santiago Jaramillo Villegas
13. María Emma Núñez Calvo
14. Carlos José Murgas Dávila
15. Luis Francisco Dangond Lacouture
16. León Darío Uribe Mesa
17. Manuel Julián Dávila Abondano
18. José Ernesto Macias Medina

Los representantes de los palmicultores al Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros para el periodo 2022-2024 son en su orden:

Zona	Principales	Suplentes
Oriental	Juan Carlos Morales Arango	Pedro José Gonfrier Franco
Central	Carlos Andrés de Hart Pinto	María Angélica Matiz Gómez
Norte	Alfonso Dávila Abondano	Jaime Gregorio Vives Pinedo
Suroccidental	Juan Alberto Laverde Ardila	Juan Camilo Rebage Soto

Cabe señalar que la columna denominada como “suplentes” registra los nombres de los candidatos que en caso de inhabilidad o impedimento, renuncia a la designación o vacancia definitiva del cargo por parte del “principal”, asumirán las funciones por el término restante del periodo para el que fueron elegidos.

Por último, los participantes del Congreso Nacional definieron los lineamientos de inversión de los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2023.

Fedepalma y Cenipalma reafirman su decidido compromiso en el desarrollo de espacios de interacción gremial y sectorial y por continuar trabajando por una palmicultura colombiana productiva, competitiva y sostenible.